



ALCALDÍA DE MONTEBELLO
Secretaría de Salud y Bienestar Social

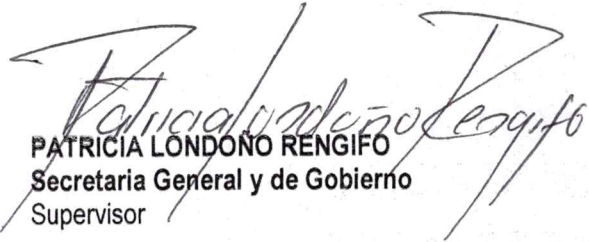
ACTA DE INICIO
GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, las partes asumen plena responsabilidad conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y por el art. 2 de la Ley 1882 de 2018 por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato.	X	Orden.		Convenio.	
Tipo.	Prestación de servicios				
Número y fecha:	CPSRE-09-2026	Fecha.	Día	Mes	Año
			15	Julio	2026
Objeto.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA ZONA RURAL A LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MONTEBELLO ANTIOQUIA – RUTA 3: LA MERCED.				
Contratante.	MUNICIPIO DE MONTEBELLO – NIT. 890.981.115-6				
Contratista.	CARLOS AUGUSTO CASTAÑEDA AGUDELO – N.I.T. 71.141.525				
Supervisor.	PATRICIA LONDOÑO RENGIFO - Secretaria General y de Gobierno				
Valor.	\$ 7.480.000	Plazo.	22 DIAS ESCOLARES		
Fecha de inicio.	Día	Mes	Año		
	15	Julio	2026		
Fecha de Terminación.	Día	Mes	Año		
	22	Agosto	2026		

En Montebello - Antioquia, se reunieron **CARLOS AUGUSTO CASTAÑEDA AGUDELO** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71.141.525 en su calidad de **CONTRATISTA** y **PATRICIA LONDOÑO RENGIFO**, en su calidad de **Secretaria General y de Gobierno - SUPERVISORA**, con el propósito de dar inicio real e inmediato a las actividades inherentes a la ejecución del contrato, toda vez que están dadas las condiciones para ello.

La presente acta de inicio se firma por quienes en ella intervinieron el día 15 del mes de Julio del año 2026.


PATRICIA LONDOÑO RENGIFO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor


CARLOS AUGUSTO CASTAÑEDA AGUDELO
Contratista

